

### III. OTRAS DISPOSICIONES

#### MINISTERIO DE CULTURA

**14382** Orden CLT/721/2024, de 5 de julio, por la que se designan los jurados para la concesión de los Premios Nacionales de Artes Plásticas, de Fotografía, y de Restauración y Conservación de Bienes Culturales, correspondientes al año 2024.

La Orden de 22 de junio de 1995, por la que se regulan los premios nacionales del Ministerio de Cultura, modificada por la Orden CUD/580/2022, de 22 de junio, establece, en su apartado primero, la relación de los premios nacionales que concede el Departamento, actualmente el Ministerio de Cultura, en distintas actividades culturales, entre los que se encuentran los Premios Nacionales de Artes Plásticas, de Fotografía y de Restauración y Conservación de Bienes Culturales.

Mediante Resolución de fecha 20 de mayo de 2024 («Boletín Oficial del Estado» núm. 131, de 30 de mayo), de la Dirección General de Patrimonio Cultural y Bellas Artes, se convocaron los Premios Nacionales de Artes Plásticas, de Fotografía y de Restauración y Conservación de Bienes Culturales, correspondientes a 2024.

En el apartado tercero de dicha resolución se establece que el fallo de los Premios corresponderá a jurados integrados por un número de miembros no inferior a cinco ni superior a diecisiete que serán designados por la persona titular del Ministerio de Cultura, mediante Orden ministerial, a propuesta de la persona titular de la Dirección General de Patrimonio Cultural y Bellas Artes, en cumplimiento de lo previsto en el apartado cuarto de la Orden de 22 de junio de 1995.

En su virtud, en atención a cuanto ha quedado expuesto y de acuerdo con la propuesta de la persona titular de la Dirección General de Patrimonio Cultural y Bellas Artes, dispongo:

Primero. *Designación del Jurado para la concesión del Premio Nacional de Artes Plásticas.*

Los miembros del Jurado encargado del fallo para la concesión del Premio Nacional de Artes Plásticas, correspondiente al año 2024, serán los siguientes:

- a) Presidencia: corresponderá a la persona titular de la Dirección General de Patrimonio Cultural y Bellas Artes o persona en quien delegue.
- b) Vicepresidencia: corresponderá a la persona titular de la Subdirección General de Artes Visuales y Creación Contemporánea o persona en quien delegue.
- c) Vocales:

Doña Teresa Lanceta Aragonés, Premio Nacional de Artes Plásticas 2023.

Doña Sandra Marques Guimarães, directora del Museo Helga de Alvear.

Doña Tania Safura Adam Mogne, investigadora, comisaria y fundadora de la plataforma cultural Radio África.

Doña María Rosa Ferré Vázquez, codirectora Fundación TBA21 | Thyssen-Bornemisza Art Contemporary.

Don Javier Montes García, escritor y crítico.

Doña Nuria Pilar Enguita Mayo, directora artística del MAC/CCB, Museo de Arte Contemporánea de Lisboa.

Don Germán Labrador Méndez, catedrático de la Universidad de Princeton.

Doña Isabel Domènech Ibáñez, catedrática de Bellas Artes, investigadora y artista visual, a propuesta de Mujeres en las Artes Visuales.

d) Secretaría con voz pero sin voto: una persona funcionaria de la Dirección General de Patrimonio Cultural y Bellas Artes, designada por la persona titular de la Dirección General de Patrimonio Cultural y Bellas Artes.

Segundo. *Designación del Jurado para la concesión del Premio Nacional de Fotografía.*

Los miembros del Jurado encargado del fallo para la concesión del Premio Nacional de Fotografía, correspondiente al año 2024, serán los siguientes:

- a) Presidencia: corresponderá a la persona titular de la Dirección General de Patrimonio Cultural y Bellas Artes o persona en quien delegue.
- b) Vicepresidencia: corresponderá a la persona titular de la Subdirección General de Artes Visuales y Creación Contemporánea o persona en quien delegue.
- c) Vocales:

Doña Laia Abril Hernández, Premio Nacional de Fotografía 2023.  
Doña María Santoyo Jiménez-Laiglesia, directora de PHotoESPAÑA.  
Don Valentín Vallhonrat Ghezzi, fotógrafo, dirección artística del Museo de la Universidad de Navarra.  
Doña Nadia Arroyo Arce, directora de Cultura de Fundación MAPFRE.  
Doña Angélica da Silva Santos (Angélica Dass), fotógrafa.  
Doña María Jesús Díez Miguel, directora del DA2 Domus Artium 2002 de Salamanca.  
Don Gonzalo Romero de Loresecha (Gonzalo Golpe), editor de arte.  
Doña María Oliva María Rubio, comisaria e historiadora del arte, a propuesta de Mujeres en las Artes Visuales.

d) Secretaría con voz pero sin voto: una persona funcionaria de la Dirección General de Patrimonio Cultural y Bellas Artes, designada por la persona titular de la Dirección General de Patrimonio Cultural y Bellas Artes.

Tercero. *Designación del Jurado para la concesión del Premio Nacional de Restauración y Conservación de Bienes Culturales.*

Los miembros del Jurado encargado del fallo para la concesión del Premio Nacional de Restauración y Conservación de Bienes Culturales, correspondiente al año 2024, serán los siguientes:

- a) Presidencia: corresponderá a la persona titular de la Dirección General de Patrimonio Cultural y Bellas Artes o persona en quien delegue.
- b) Vicepresidencia: la corresponderá a la persona titular de la Subdirección General del Instituto del Patrimonio Cultural de España o persona en quien delegue.
- c) Vocales:

Don Tomás Antelo Sánchez, Premio Nacional de Restauración y Conservación de Bienes Culturales 2023.  
Doña Leticia Ruiz Gómez, directora de las Colecciones Reales, Patrimonio Nacional.  
Don Fernando Vela Cossío, catedrático de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura (UPM). Director del Centro de Investigación de Arquitectura Tradicional (CIAT).  
Doña Marina Chinchilla Gómez, directora adjunta de administración del Museo Nacional del Prado.  
Doña Aruna Francesca María Gujral, directora general de ICCROM.  
Don Juan Carlos Molina Gaitán, presidente del Comité Nacional Español de ICOMOS.  
Doña Sagrario Criado Martí, miembro de la Junta directiva de la Asociación de Conservadores Restauradores de España (ACRE).

Don José Vicente Navarro Gascón, geólogo, especialista en análisis y conservación de bienes culturales, emérito de la Dirección General de Patrimonio Cultural y Bellas Artes.

Doña Elena Hernández Corrochano, profesora titular de la Antropología. Facultad de Filosofía, Departamento de Antropología Social de la UNED. Secretaria del Centro de Estudios de Género de la UNED.

d) Secretaría con voz pero sin voto: una persona funcionaria del Instituto del Patrimonio Cultural de España, designada por la persona titular de la Dirección General de Patrimonio Cultural y Bellas Artes.

Madrid, 5 de julio de 2024.–El Ministro de Cultura, Ernest Urtasun Domènech.